

Bx1429

78

I 4

NOS EL DOCTOR DON CRESCENCIO  
CARRILLO Y ANCONA, POR LA  
GRACIA DE DIOS Y DE LA SAN-  
TA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE  
YUCATAN.

AL MUY ILUSTRE Y VENERABLE SR. DEÁN Y CABILDO DE  
NUESTRA SANTA IGLESIA CATEDRAL, AL VENERABLE  
CLERO Y Á TODO EL PUEBLO FIEL, SALUD, PAZ Y BEN-  
DICIÓN EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

§ I.



COMO el hijo de un Rey, que humedeciendo con sus lágrimas el cetro que acaba de empuñar, habla á su pueblo sobre la tumba de su Padre, cuya preciosa vida hubiera querido que fuese inextinguible, así Nos, venerables hermanos y amados hijos, os anunciamos con dolor, por esta nuestra Primera Carta Pastoral, la sensible muerte del anciano XXXIV<sup>o</sup> Prelado de esta Diócesis de Yucatán, de quien habiendo sido Nos, aunque indigno, por gracia especialísima, Coadjutor constituido tres años ha, con derecho de futura sucesión, venimos de hecho á ocupar su lugar en esta ilustre y antigua Sede Episcopal, realzada con el grato recuerdo del primero y más antiguo de los Prelados Mexicanos, el

familia, una de las más antiguas y distinguidas de nuestra Península, y en la que se enlazan con los Rodríguez de la Gala, los Enríquez, los Quintana Roo, los Canos, Peones y Regiles. Él á la edad de quince años, y después de concluida su educación primaria, ingresó á la Universidad y Seminario Conciliar de San Ildefonso de esta misma ciudad en 1829, haciendo brillantemente el estudio de humanidades hasta 1831; de lógica, metafísica, ética y física hasta 1834; y de teología dogmática y moral hasta 1837, en cuyo año, bien sazonado en los grados preparatorios y virtudes prácticas necesarias en un joven levita, acabó de recibir los sagrados órdenes hasta el Presbiterado, habiéndolos comenzado á recibir desde el 23 de Setiembre del año anterior de 1836, y cuya vocación se acentuaba en él de una manera tan clara y viva, que aún ardía en deseos de abrazar la vida más perfecta del Evangelio, en la Regular Observancia del Seráfico Padre San Francisco, habiéndoselo impedido el mal estado habitual de su salud, la cual nunca en su vida fué lozana y florida; si bien satisfizo, en lo posible, el fervor de su devoción monástica, despreciando al mundo y sus riquezas, é ingresando en la Tercera-Orden del mismo Seráfico Padre.

Su aplicación y aprovechamiento en todos los cursos y asignaturas fueron siempre, en verdad, notablemente extraordinarios, llamando la atención general su gran talento y su prodigiosa memoria, no menos que su genial modestia y perfecta humildad. Poseyó el idioma de Ciceron y de los Padres latinos de la Iglesia, hasta una rara perfección; en la filosofía fué aventajado sobre todos sus condiscípulos, y al fin del curso obtuvo el lugar supremo, conocido en las Universidades bajo la denominación eminente de *Primera Conmaestría*, habiéndose enlazado su nombre, en el Cuadro monumental que se acostumbraba exponer al público á la conclusión de los cursos, con el de su tierno amigo y deu-

do D. Vicente Calero Quintana, que tanta gloria dió á la literatura patria con su pluma de escritor y su lira de poeta.

Por último, en la sagrada teología fué tan consumado escolar, que sus mentores yá procuraron para él no el puesto de un distinguido alumno, sino el de uno de los mismos maestros del Colegio, gracia que entonces no se confería con facilidad, sino hasta después de las más diligentes pruebas de estatuto.

En 16 de Agosto de 1834, siendo ya colegial interno de erección, sostuvo en pública solemnidad un acto de todo el curso de filosofía: en 25 de Febrero de 1835, con iguales circunstancias, defendió un acto de sagrada Escritura: en 18 de Octubre de 1837 alcanzó el título de Teólogo Pasante: en 8 de Febrero de 1838 se le abrieron puntos en el Maestro de las Sentencias, para releer el siguiente día sobre el que hubiese escogido, como lo verificó por el espacio de media hora, empleando la otra media en la solución de las cuestiones y dificultades que se le pusieron, resultando aprobado por unanimidad de votos, y condecorándosele con una Beca de Oposición, que entonces era uno de los más grandes triunfos de escuela. Fué, pues, á virtud de estos méritos, sucesivamente y por muy largos años, Catedrático de latinidad, de filosofía y de vísperas de teología; existiendo hasta hoy muchísimos de sus numerosos discípulos, entre quienes hay no pocos altamente honorables en nuestra sociedad.

6. Presidió, como tal Catedrático, cuatro actos públicos del curso de artes, que sostuvieron en 1844 sus alumnos D. Desiderio Antonio Rosado, ahora apreciable Doctor en Medicina, residente en el Estado de Tabasco; D. Guillermo Manzanilla, hoy ameritado Párroco en esta Diócesis; D. Prudencio Hijuelos, ahora notable Jurisconsulto en nuestro foro; y el malogrado Presbítero D. Joaquín Fiel Jiménez, finado.

En seguida, presidió dos actos más, con las propias condiciones, en 1845, sostenidos por sus otros alumnos, D. Guadalupe Martín Rosado, que pereció desgraciadamente víctima sangrienta en los azares de las contiendas civiles que aniquilaban al país; y el para siempre célebre Doctor D. Agustín O'Horán, médico renombrado, gran político y filántropo distinguido, cuyo nombre se inmortalizó por eso, identificándosele con el del Hospital General de esta ciudad, y muerto, en fin, hace poco (1884), en el seno de la Iglesia Católica, á que volvió, elevando su filantropía á cristiana caridad, y separándose lleno de valor imperturbable, de los amigos escépticos en materia de Religión, con quienes había estado unido por algún tiempo, retractándose por un escrito, que conservamos, de todos sus pasados errores.

Fué, pues, como se vé, nuestro entonces joven Sacerdote, desde antes que mediara el siglo, un activo campeón en la lucha sostenida contra la ignorancia y contra la impiedad, brillando cual un sol en la república de las letras y de la enseñanza pública. Pronto mereció por eso alcanzar el honor de que se le invitiese en el Seminario con el carácter de Vice-Rector, empleo que desempeñó como todos los otros, con general agrado, como luego también el ya indicado de Catedrático de vísperas de teología moral; ocupándose á la vez activamente, y como si no tuviera otras atenciones, en el importante servicio de Cura de almas, colaborando á modo de Coadjutor en la Parroquia del Sagrario de Catedral, en la época de los Sres. Curas sucesivos Dr. D. Domingo López Somosa y Dr. D. Manuel José Delgado, constantemente embebido en las tareas de confesonario, de púlpito, y del cuidado espiritual de enfermos y moribundos.

7. En 1849 obtuvo el título y encargo de Capellán del Santísimo Cristo de las Ampollas, y en 1850 el muy

honroso de Canónigo 2º de gracia, siendo el 1º el Sr. D. José María González, y siendo Racioneros los Sres. D. Manuel María Castellanos y D. José Julián Troncoso; así como Dignidades, de Deán, el Sr. Dr. D. Eusebio Villamil, de Arcediano, el Sr. Dr. D. Pablo Oreza, de Chantre, el Sr. Dr. D. Silvestre Antonio Dondé, y de Maestrescuelas el Sr. Dr. D. Manuel José Delgado.

Continuó en el encargo de Catedrático y de Vice-Rector, habiéndosele además muy merecidamente laureado con el título de Doctor en Teología, ingresando con esto al Gremio y Claustro de nuestra Pontificia Universidad, y sosteniéndose airoso, en su misma humildad y modestia, bajo el peso creciente de todos estos honores y de todos estos trabajos, sin interrupción y sin nube alguna, pues en el trascurso del tiempo, aquella carga se aumentaba lejos de menguar. En 1860 se le nombró Cura interino de la Parroquia urbana de Santiago, así porque la Sagrada Mitra le consideró el más digno de llenar el vacío lamentable, que acababa de dejar la muerte del ilustre y venerable Párrero Sr. Dr. D. Tomás Domingo Quintana, sobrino aunque de mucha mayor edad, de nuestro santo héroe, como porque la escasez de clero, y lo reducido de las rentas eclesiásticas, justificaba la medida extraordinaria de encomendar la cura de almas provisionalmente, á un Canónigo de la Iglesia Catedral.

8. Mas no fué esto sólo: llegó la infausta fecha del 3 de Febrero de 1863, en la cual, viéndose en agonía el Illmo. Sr. Obispo que entonces era de la Diócesis, Dr. D. José María Guerra, en ocasión en que todos los demás Sres. Obispos de la República, y el Nuncio mismo de Su Santidad, habían sido desterrados, y en que á virtud de una ley de circunstancias dictada contra la Iglesia, los Cabildos de las Catedrales no podían ejercer las funciones y atribuciones que, conforme á los sagrados cánones les competen,

y sin poder en consecuencia proceder al nombramiento del Vicario Capitular, que por la muerte del Prelado entrase á presidir á la Diócesis, tomó el atribulado Obispo la extraordinaria resolución de nombrar por sí y ante sí, un Gobernador provisional de la Mitra para la Sede vacante, con la precisa condición de que al encargarse del gobierno, diese cuenta al Soberano Pontífice para la resolución que conviniera. ¡Oh momentos aquellos verdaderamente críticos y verdaderamente solemnes! ¿A quién, entonces, sino al más digno, elegiría como desde el abismo de la eternidad aquel Obispo mártir, aquel Obispo moribundo, despojado el primero en Yucatán de la propia talar vestidura, y con él todos sus Sacerdotes; despojado de la oficina, archivos y autoridad de su Curia eclesiástica; despojado de su Seminario Conciliar; despojado de todos los Cementerios; despojado, en fin, de todas las fincas, ó rentas y capitales diocesanos, y viéndose con toda la augusta majestad del culto externo público de tres centurias, ceñido y como encarcelado al secreto interior del templo y del hogar?

Aún vivían en aquellos días el Chantre Sr. Dondé, el Maestrescuelas Sr. Delgado, el Provisor y Vicario General Sr. Dr. D. Manuel Secundino Sánchez, el Protonotario Apostólico Sr. Dr. D. Perfecto de Regil, algunos Sres. Canónigos, y no pocos ilustres y dignos Curas y demás Sacerdotes; pero el Venerable Pastor sacando el lánguido brazo, como de entre el sudario de muerte que ya le cubría, firmó con seguro pulso el notable y bien escrito documento, por él mismo dictado á su Secretario, por el cual nombraba al último Canónigo, al Cura interino del barrio de Santiago, al Vice-Rector de San Ildefonso, en una palabra, al pobre y humilde, pero valiente y esforzado y santo Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, declarándolo con esto á la faz de todo el Orbe Católico, el más digno, el más idóneo para depositar en su pecho y manos, en aquella emergencia

verdaderamente extraordinaria y difícil, el sagrado depósito de los cuidados pastorales en la afligida Diócesis.

¡Qué mayor elogio podemos hacer, Venerables hermanos y amados hijos, de las virtudes y prendas del elegido!

Al siguiente día, 4 de Febrero, el Obispo moribundo había fallecido, y el nuevo Jefe del Obispado, que se encontraba enfermo de alguna gravedad en su casa cural, recibió con los primeros destellos de la aurora, la infausta nueva del fallecimiento del Prelado, y al mismo tiempo el pliego, por el cual el Venerable difunto le dejaba encargada la Iglesia Yucateca, viuda y huérfana, y por consiguiente, sin tener él en toda ella, ninguna autoridad superior, ante quien poder renunciar la tan honrosa cuanto pesada carga que se le dejaba; teniendo por lo mismo qué resignarse á tan manifiesta disposición divina; colocándose en el acto, muy á su pesar y contra todas las previsiones de su perfecta humildad, al frente del Gobierno eclesiástico, y poniéndose, en fin, desde luego, en directa comunicación con Dios por la oración más ferviente; con Roma por el correo más inmediato, y con el Clero y Pueblo de la Diócesis, por las más urgentes y necesarias disposiciones, en aquellas tan calamitosas y tristes circunstancias.

### § III.

9. El gran Pío IX aprobó la resolución del difunto Obispo, y por Breve de 17 de Abril inmediato, le confirió el título de Administrador Apostólico del Obispado al mismo Sr. Rodríguez de la Gala, quien ya con esta altísima investidura continuó gobernando la Diócesis. Una de sus más notables disposiciones del momento, como la más adecuada á la época, fué la creación de una Academia de cien-

histórico y venerable Garcés; con el de los Landas, Gómez de Parada, Tejadas, Padillas, Caballero y Góngora, Alcaldes, y otros preclarísimos Obispos, ¡y qué ojalá nunca hubiese desocupado el tan santo y meritísimo que acabamos de perder!

Le hemos perdido, sí, y lloramos con razón sobre su tumba, como Josué, hijo de Nun, lloraba por largos días junto con el pueblo de Israel, en las campiñas de Moab, sobre los despojos mortales del gran siervo de Dios, Moises. *Mortuusque est Moises servus Domini. . . . fleveruntque eum filii Israel in campestribus Moab triginta diebus* (1).

Y aunque ahora Nos, os presidimos en lugar de nuestro Moises difunto, y vosotros dóciles nos prestáis ejemplar sumisión y virtuosa obediencia, porque la Misericordia del Señor, imponiendo sobre Nos su mano, lo ha dispuesto así, otorgándonos con la gracia de esta autoridad y misión, la de su Santo Espíritu; pero no hay otro, ¡y Nos menos! que pueda igualarse en prendas al varón justo que la muerte nos acaba de arrebatarnos. *Josue vero, filium Nun, repletus est spiritu sapientia, quia Moises posuit super eum manus suas et obedierunt ei filii Israel. Et non surrexit ultra Propheta in Israel sicut Moises, quem nosset Dominus facie ad faciem* (2).

Justo es, pues, sin duda alguna nuestro dolor, justo nuestro llanto.

También Eliseo lloró la desaparición del gran Profeta Elías, de quien era discípulo y coadjutor, y á quien sucedió en la misión divina de apacentar á Israel; é igualmente los discípulos y sucesores inmediatos de los Apóstoles, hacían con los gemidos y las lágrimas de su corazón, el elogio fúnebre de aquellos sagrados maestros, á quienes la muerte, y muerte cruenta, no podía respetar, cuando el

(1) Deut. XXXIV.

(2) Loc. cit.

mismo Divino Maestro había querido antes que ellos, sujetarse para vida y para ejemplo, á su funesto imperio.

2. En efecto, Venerables hermanos y amados hijos, á los 73 años de edad, pues nació en esta ciudad el 27 de Febrero de 1814, hijo primogénito del Sr. D. Anastasio Rodríguez de la Gala en el matrimonio que contrajo con la Sra. D<sup>a</sup> Mercedes Enríquez; á los 50 de Sacerdocio, pues se ordenó de Presbítero el 11 de Marzo de 1837, por mano del Illmo. Sr. Obispo XXXIII<sup>o</sup> de esta Diócesis Dr. D. José María Guerra; á los 18 de Obispo, pues fué consagrado el 14 de Febrero de 1869 en la ciudad de la Habana, por el Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martínez; y á los 3 de haber obtenido del Soberano Pontífice que Nos le fuésemos dado por Coadjutor; el Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, ha pagado, por fin, el común tributo de la naturaleza, sucumbiendo á la guadaña inexorable con que la muerte ha segado aquella existencia, que tan cara nos era, la noche del día propio del XVIII<sup>o</sup> aniversario de su consagración, 14 de Febrero á las 12, para amanecer el día 15; llenándose de luto, cual viuda, la Iglesia Yucateca, y corriendo sin consuelo las lágrimas de todos los buenos y fieles hijos de la misma, como huérfanos sentados al borde de la tumba insensible y fría.

3. ¡Pero qué venimos diciendo de guadaña inexorable y de tumba helada, cuando la muerte del justo que nos ocupa ha sido su advenimiento á nueva y mejor vida, puesto que siempre le animó aquella santa y viva fé que le quita al sepulcro todo su horror, conforme á esta promesa infalible del Divino Maestro: *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet*: (1) «El que cree en mí, aunque muera, vive,» y esta otra, que escuchó del cielo el discípulo amado: *Au-*

(1) Joan. XI. 25.

*divi vocem de caelo dicente mihi : scribe : beati mortui qui in Domino moriuntur :* (1) «Y oí una voz del cielo que me decía : escribe : Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor » !

¡Qué venimos hablando de Iglesia viuda y de hijos huérfanos, si la pródiga mano del Señor, quiso por la de su Vicario en la tierra, acceder benigno á las súplicas y previsiones de este mismo buen Padre y buen Pastor, que desde que se sintió herido, pidió, para que las ovejas no se descarriasen, un nuevo Pastor, y para la esposa y los hijos un nuevo Esposo y Padre, con la circunstancia además muy notable, de que esa pródiga y omnipotente mano, se hubiese complacido en suscitar al nuevo Pastor, en la miseria y la nada del menor y más indigno de sus siervos, cual Nos somos, *infirmi mundi elegit Deus* (2), á fin sin duda de que así se hiciese á todas luces ostensible, que no por mérito alguno de nuestra parte, que hemos sido levantados del cieno : *de stercore erigens pauperem*, sino por la voluntad y la misericordia divina, venimos á ser sublimado en el propio trono del que antes fué nuestro Padre, nuestro Maestro y nuestro Pastor !

Enjuguemos, pues, nuestras lágrimas, y glorifiquemos al Señor, Venerables hermanos y amados hijos. Porque si los muertos entierran á sus muertos, sin encontrar en la vida terrenal y corruptible, nada que consolarles pueda, nosotros debemos levantar nuestros corazones y seguir á nuestro Divino Maestro, dándole la gloria que le corresponde, contemplándole grande en sus santos, y encontrando piadosamente en el número de éstos, al difunto Prelado, que en el acto mismo de espirar aquí bajo, ha nacido arriba para el cielo, sin dejarnos abandonados, y dejando en pos de sí la luminosa estela de sus huellas, porque supo cami-

(1) Apoc. XIV. 13.

(2) I Cor. I. 27.

nar siempre firme sobre las del Hijo de Dios. Oh ! cuán preciosos son los piés de los que anuncian el Evangelio de paz, de los que traen la feliz nueva del bien. *Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona* (1).

Sí ; él peleó las buenas batallas del Señor, y puede decir con el Apóstol, *bonum certamen certavi* : él avanzó constante y valeroso hasta el término de su delicada misión y santa carrera, y puede con el mismo Apóstol continuar diciendo : *cursum consumavi* : él, en fin, guardó fidelísimamente el sagrado depósito de la fé, que en toda su integridad y pureza, por palabra y obra, nos ha traspasado, y puede concluir exclamando lleno de gozo y de confianza en Dios, *fidem servavi* (2).

4. Cada uno de los santos, aparte del carácter y fisonomía de santidad que es comun á todos, presenta el tipo especial de aquellas peculiares virtudes que, habiendo resplandecido más en él, dan fundamento á la aureola característica de la luz de gloria, que sobre él mismo refleja la augusta majestad del Señor. A este respecto, el Illmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala resplandece en el seno de Dios, con la triple aureola de aquel absoluto desprendimiento que todos descubrían en él ; de aquella caridad ferviente con que por amor de Dios se hizo todo para todos, sin reservar nada para sí, y en fin, de aquella profunda humildad, que siempre fué en él tan relevante, tan simple y tan pura.

## § II.

5 No consideraremos, Venerables hermanos y amados hijos, como un mérito suyo adquirido por el de sus propias labores, ni su ilustre nacimiento, ni la gloria de su

(1) Rom. X. 15.

(2) II. Tim. IV. 7.